

SIMULACIÓN DEL MATRIMONIO. ASPECTOS REGISTRALES

RESUMEN

En el presente artículo hemos abordado la problemática de la simulación de matrimonios para obtener la nacionalidad, permisos de residencia o beneficios en estas materias. Lo hemos hecho desde la doble perspectiva del Ordenamiento Civil y Canónico. Para ello hemos partido de la posibilidad de declaración de nulidad en ambos ordenamientos, estudiando especialmente las cuestiones registrales. Desde el Derecho Estatal se estudia la concurrencia de dos tipos de bienes jurídicos protegidos como son, el mismo matrimonio en sí, y otros bienes jurídicos relacionados con el orden y seguridad públicas, como el control de la inmigración y la concesión de la nacionalidad. Hemos partido en el trabajo de los principios en esta materia, pero también hemos contado con criterios prácticos, atendiendo a los recursos con que cuentan cada uno de los ordenamientos. Además hemos tratado la cuestión de quiénes son los sujetos que tienen la responsabilidad de la inscripción, así como la posibilidad de modificar las inscripciones del registro.

En el artículo se pone de manifiesto la necesidad de que la legislación prime el consentimiento matrimonial entendido como verdadera intencionalidad frente a un principio formalista. También se concluye la necesidad de una mayor distinción de los controles de la migración respecto de la tutela del matrimonio. Para ello debería concederse mayor importancia y más medios de control en el momento de la inscripción al registro civil. Por último, se observa la utilidad de la distinción doctrinal clásica entre matrimonios nulos e inexistentes.

Palabras clave: simulación de matrimonio, matrimonio de complacencia, inscripción de matrimonio.

ABSTRACT

In this article we have analyzed the problem of marriages' simulation to obtain nationality, residence permit or benefits in these areas. We studied the problem with a double perspective, civil, and also, canon law. We first started with the possibility of marriage's declaration of nullity, in both simulated systems, and studying specially the registration issues. State law studies two types of protected rights: the marriage itself and other legal properties related with the Order, and other public safety like immigration's control, and the granting of nationality. We have focused in the relevant principles and practical issues attending to the legal